

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>NOTIFICACIÓN DE NO RADICACIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES</b>	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 20/12/2022	Código: DS-A-SCD-12

## NOTIFICACIÓN DE NO RADICACIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES REMITIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO – MINAMBIENTE

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.

Le informamos que de acuerdo al **Artículo 10 del Acuerdo 060** del Archivo General de la Nación – AGN, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible luego de revisar su comunicación oficial recibida, verificó que esta, **NO** es de nuestra competencia, razón por la cual **NO FUE RADICADA** la comunicación y es **DEVUELTA**, para que la remita a la Entidad correspondiente.